## Datos de la póliza

### **Estado:**

Vigente

## Número de póliza:

21-44-101465624

## Fecha de expedición:

martes, 12 de agosto de 2025

### Asegurado:

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

### Inicio de vigencia:

viernes, 14 de marzo de 2025

## Valor total asegurado:

\$ 382.981.428,90

#### Número de anexo:

1

#### Ramo:

**CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL** 

### Tomador:

SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA

## Fin vigencia:

viernes, 15 de diciembre de 2028

# C Consultar de nuevo

# Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

#### Póliza Automóviles:

• Correo electrónico: <a href="mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com">verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com</a>

# Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

• Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

### Póliza de Seguros Generales:

 $\bullet \quad \textbf{Correo electr\'onico:} \ \underline{verificacion.polizas.todories} \underline{goconstruccion@segurosdelestado.com}$ 

# Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- Teléfono: 310 327 9980
- Correo electrónico: verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

## Póliza de SOAT:

- Teléfono: (601) 4324102 (a nivel nacional)
- Correo electrónico: <u>operacionsoat@segurosdelestado.com</u>

#### Póliza de Vida:

• Correo electrónico: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de <u>nuestras oficinas</u> a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD\_GENERALES/Publica/)



Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por Seguros del Estado

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

v3.1.0